

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES

JUSTICIA ADMINISTRATIVA

COMPARATIVO TEMÁTICO 2024. (2025, 12a. edición)

Esta edición 2025, contiene información de las reformas aprobadas durante 2024, incluye 36 secciones temáticas más un fascículo adicional que abarca todos los temas, esto a través de cuadros comparativos. Los cuadros incluyen la identificación de las "voz" en cada uno de los artículos constitucionales de los Estados de la República Mexicana que las contemplan.

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Son resultado del estudio anual "Voces constitucionales de México", el cual es un instrumento de apoyo para identificar, de forma rápida y precisa, el contenido del articulado de las Constituciones, a través de palabras clave que identifican y enuncian el contenido general de cada disposición constitucional, tanto a nivel federal como de las 32 entidades federativas del país.

SECCIONES TEMÁTICAS DE LAS VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Es la clasificación, basada en la distribución de las "voz" por temas, las cuales se conforman por las distintas denominaciones de los Títulos y/o Capítulos (iguales o parecidos) en los que están divididas las Constituciones de las entidades federativas.

SECCIÓN 23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Integrada por 26 entidades federativas, las cuales tienen voces relativas a este tema en su diseño constitucional, a saber: Aguascalientes; Baja California; Campeche; Chiapas; Coahuila; Colima; Durango; Guanajuato; Guerrero; Jalisco; México; Michoacán; Morelos; Nayarit; Nuevo León; Oaxaca; Querétaro; Quintana Roo; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Tabasco; Tamaulipas; Tlaxcala; Yucatán y Zacatecas.

ESTADOS QUE TUVIERON VOCES NUEVAS EN ESTA SECCIÓN EN 2024:		
23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA	ESTADOS	VOCES NUEVAS QUE SE INCLUYEN
	OAXACA	SE DEROGA (ART. 114 quáter) Tribunal de justicia administrativa y combate a la corrupción del Estado de Oaxaca; Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción.
	QUINTANA ROO	Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción; Magistrados/ requisitos. Tribunal de Justicia Administrativa y anticorrupción/ designación, integrantes.
	SAN LUIS POTOSÍ	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa/ requisitos Magistrados.
	TLAXCALA	Magistrados/ licencia.

ESTA EDICIÓN ESTÁ CONFORMADA POR 36 SECCIONES TEMÁTICAS:

- | | | |
|---|--|---|
| 1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES | 11. DIVISIÓN DE PODERES | 24. JUSTICIA LABORAL (CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL) |
| 2. SOBERANÍA Y/O FORMA DE GOBIERNO | 12. PODER LEGISLATIVO | 25. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS |
| 3. SÍMBOLOS PATRIOS | 13. PODER EJECUTIVO | 26. SEGURIDAD PÚBLICA |
| 4. DERECHOS HUMANOS Y/O GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES | 14. PODER JUDICIAL | 27. ORGANISMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN |
| 5. DERECHOS INDÍGENAS | 15. HACIENDA PÚBLICA | 28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN |
| 6. TERRITORIO | 16. FISCALIZACIÓN DE RECURSOS | 29. PATRIMONIO DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| 7. HABITANTES O POBLACIÓN | 17. MINISTERIO PÚBLICO | 30. DESARROLLO HUMANO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| 8. MATERIA ELECTORAL | 18. DEFENSORÍA | 31. DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE |
| 9. PODER PÚBLICO | 19. MUNICIPIOS | 32. DISPOSICIONES Y/O PREVENCIONES GENERALES |
| 10. RESIDENCIA DE LOS PODERES | 20. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS | 33. CONTROL CONSTITUCIONAL |
| | 21. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN | 34. REFORMA INVIOBLIDAD Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN |
| | 22. ORGANISMOS AUTÓNOMOS | 35. CUESTIONES PARTICULARES EN LAS CONSTITUCIONES |
| | 23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA | 36. CASO ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO |



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES
JUSTICIA ADMINISTRATIVA
COMPARATIVO TEMÁTICO 2024

Décima segunda edición

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

Mtra. Claudia Gamboa Montejano
Subdirectora
Coautor / Responsable

Mayra Aseneth Hernández Alvarez
Auxiliar

Primera edición: agosto 2012 (SAPI-ISS-21-12)
Décima segunda edición: abril 2025 (SAPI-ASS-04.23-25)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA¹

Principales **voz**es contenidas en los Títulos o Capítulos relativos a “Justicia Administrativa” en los textos constitucionales de los Estados de: **Aguascalientes, Baja California; Campeche; Chiapas; Coahuila; Colima; Durango; Guanajuato; Guerrero; Jalisco; México; Michoacán; Morelos; Nayarit; Nuevo León; Oaxaca; Querétaro; Quintana Roo; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Tabasco; Tamaulipas; Tlaxcala; Yucatán y Zacatecas.**

AGUASCALIENTES	BAJA CALIFORNIA	CAMPECHE
<p>CAPÍTULO UNDECIMO A DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p> <p><i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 50A)</i></p> <p><i>REQUISITOS/ MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 50B)</i></p> <p><i>PLENO Y SALAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 50C)</i></p>	<p>TÍTULO QUINTO CAPÍTULO I DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p> <p><i>TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ CONFORMACIÓN (ART. 55)</i></p> <p><i>TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ COMPETENCIA (ART. 55)</i></p> <p><i>TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ INTEGRACIÓN (ART. 55)</i></p> <p><i>TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ FUNCIONAMIENTO (ART. 55)</i></p>	<p>CAPÍTULO XVII BIS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE</p> <p><i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 101 TER)</i></p>

¹ Este documento, forma parte de la serie denominada: CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Actualización al 2024), la cual puede ser consultada en su totalidad, en la siguiente dirección en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi.htm>

CHIAPAS	COAHUILA	COLIMA
TITULO SÉPTIMO DEL PODER JUDICIAL CAPÍTULO VII DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO <i>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO (ART. 79) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO/ INTEGRACIÓN (ART. 79)</i>	TITULO SÉPTIMO CAPÍTULO II DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 168 A) MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ REQUISITOS (168 A)</i>	TÍTULO V CAPÍTULO II DE LA JURISDICCIÓN EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ELECTORAL Y LABORAL SECCION I DE LA JURISDICCION EN MATERIA ADMINISTRATIVA <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 77) TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ INTEGRACIÓN (ART. 77)</i>

DURANGO	GUANAJUATO	GUERRERO
TÍTULO CUARTO SECCION TERCERA (DEROGADA) CAPÍTULO VII DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y ADMINISTRATIVA <i>(ART. 114) (DEROGADO) (ART. 115) (DEROGADO)</i>	TÍTULO QUINTO DE LA DIVISIÓN DE PODERES CAPÍTULO CUARTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART.81)</i>	CAPITULO V TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ ATRIBUCIONES (ART. 135)</i> SECCIÓN II NOMBRAMIENTO E INTEGRACIÓN <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ NOMBRAMIENTO E INTEGRACIÓN (ART. 136)</i> <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ SALAS (ART. 137)</i> SECCIÓN III ATRIBUCIONES

		TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA / COMPETENCIA (ART. 138)
--	--	---

JALISCO	MÉXICO	MICHOACÁN
<p>TÍTULO SEXTO CAPÍTULO I DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA JUSTICIA</p> <p><i>GARANTÍAS PROCESALES (ART. 51)</i> <i>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA/ DERECHO (ART. 52)</i> <i>IMPOSICIÓN DE PENAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL (ART. 53)</i> <i>MINISTERIO PÚBLICO (ART. 53)</i> <i>FISCAL GENERAL/ DESIGNACIÓN (ART. 53)</i> <i>FISCAL GENERAL/ REQUISITOS, REVOCACIÓN (ART. 53)</i> <i>FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (ART. 53)</i> <i>PROCURADURÍA SOCIAL (ART. 54)</i> <i>INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (ART. 55)</i></p> <p>CAPITULO III DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p> <p><i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 65)</i> <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ MAGISTRADOS (66)</i></p>	<p>TÍTULO CUARTO DEL PODER PÚBLICO DEL ESTADO CAPÍTULO TERCERO DEL PODER EJECUTIVO SECCIÓN CUARTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p><i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 87)</i></p>	<p>TÍTULO TERCERO A CAPÍTULO I DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS SECCIÓN I DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p> <p><i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ COMPETENCIA (ART. 95)</i></p>

<p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 67)</p> <p>TÍTULO OCTAVO CAPÍTULO IV DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS</p> <p>SERVIDORES PÚBLICOS/ RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (ART. 106)</p> <p>RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA/ OBLIGACIONES, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS (ART. 107)</p>		
---	--	--

MORELOS	NAYARIT	NUEVO LEÓN
<p>TÍTULO QUINTO DEL PODER JUDICIAL CAPÍTULO VI DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS</p> <p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 109 BIS)</p> <p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ MAGISTRADOS (ART. 109 BIS)</p>	<p>TÍTULO QUINTO CAPÍTULO V DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p> <p>JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA (ART. 103)</p> <p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 103)</p> <p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 104)</p> <p>MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 105)</p>	<p>TÍTULO IV DE LA SOBERANÍA, LA FORMA DE GOBIERNO Y LA DIVISIÓN DE PODERES CAPÍTULO VII DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p> <p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ COMPETENCIA (ART. 149)</p> <p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ CONFORMACIÓN (ART. 150)</p> <p>MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ REQUISITOS (ART. 151)</p> <p>MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ DESIGNACIÓN (ART. 152)</p> <p>SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (ART. 153)</p> <p>MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ REQUISITOS (ART. 154)</p>

		TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 155) SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (ART. 155)
--	--	---

OAXACA	QUERÉTARO	QUINTANA ROO
CAPÍTULO III DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA <i>SE DEROGA (ART. 114 QUÁTER) TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN (ART. 114 QUINQUIES)</i>	TÍTULO SEGUNDO EL ESTADO CAPÍTULO SEXTO DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 34) TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ COMPETENCIA (ART. 34) TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO/ COMPOSICIÓN (ART. 34) TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (ART. 34)</i>	CAPÍTULO VI DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN (ART. 110) MAGISTRADOS/ REQUISITOS (ART. 110) TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ANTICORRUPCIÓN/ DESIGNACIÓN, INTEGRANTES (ART. 110 BIS) TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ COMPETENCIA (ART. 111)</i>

SAN LUIS POTOSÍ	SINALOA	SONORA
TÍTULO DECIMOSEGUNDO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA <i>TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 123) TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ REQUISITOS MAGISTRADOS (ART. 123)</i>	TÍTULO IV CAPÍTULO V DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 109 BIS) PARIDAD DE GÉNERO (ART. 109 BIS) MAGISTRADO/ REQUISITOS (ART. 109 BIS)</i>	TÍTULO CUARTO DIVISIÓN DE PODERES CAPÍTULO II BIS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS SECCIÓN II DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ OBJETO, CONFORMACIÓN (ART. 67 BIS) SE DEROGA (ART. 67 TER)</i>

		<p style="text-align: center;">SECCIÓN III DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS</p> <p style="text-align: center;"><i>ORGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (ART. 67 QUATER)</i></p>
--	--	---

TABASCO	TAMAULIPAS	TLAXCALA
<p>TÍTULO V BIS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA CAPÍTULO ÚNICO</p> <p><i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (63 TER) TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ INTEGRACIÓN (ART. 63 QUATER)</i></p>	<p>TÍTULO XI CAPÍTULO ÚNICO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES O HECHOS DE CORRUPCIÓN, Y PATRIMONIAL DEL ESTADO</p> <p><i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ART. 153 BIS)</i></p>	<p>TITULO VI DEL PODER JUDICIAL CAPITULO II DEROGADO</p> <p><i>DEROGADO (ART. 84 BIS)</i></p> <p>CAPÍTULO IV DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p> <p><i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA/ COMPOSICIÓN, FUNCIONES (ART. 97 BIS) MAGISTRADAS, MAGISTRADOS/ REQUISITOS (ART. 97 BIS) MAGISTRADOS/ LICENCIA (ART. 97 BIS)</i></p>

YUCATAN	ZACATECAS
<p>TÍTULO SÉPTIMO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS CAPÍTULO VI</p>	<p>TÍTULO IV CAPÍTULO CUARTO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA</p>

DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
<i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN (ART. 75 QUATER.)</i> <i>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN/ INTEGRACIÓN (ART. 75 QUATER.)</i>	<i>TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (ART. 112)</i> <i>TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO/ INTEGRACIÓN (ART. 113)</i>

